

ACTA de celebración del proceso de selección para la contratación de personal temporal a tiempo parcial, Técnico de Turismo y Comunicación:

En Soto del Real, a 30 de marzo de 2016, siendo las 14:30 horas, se reúnen en el Ayuntamiento de Soto del Real los miembros del Tribunal calificador designado por resolución de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2016, que son los siguientes:

Presidente: D^a. María Lomba Fluxá. Técnico de RRHH.

Vocal: D. José Luis Royo Nogueras. Tesorero.

Vocal-Secretaria: D^a Dolores Sánchez San Nicolás. AEDL.

PRIMERO: De conformidad con lo establecido en la base cuarta, 2^a parte, de la convocatoria aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2016, finalizado el plazo de cinco días hábiles para la revisión de las puntuaciones de las pruebas realizadas el día 22 de marzo, y no habiendo sido presentada ninguna reclamación sobre las mismas, se elevan a definitivas dichas puntuaciones:

Nº	NOMBRE	1ª parte	2ª parte	TOTAL
1	REVILLA HERNANDO, María	100	33,07	133,07
2	MARTINEZ CAYADO, Sonia	82,5	32,92	115,42
3	CASTILLEJO SAEZ, Soledad	90	15,82	105,82
4	MUÑOZ GONZALEZ, M ^a Jesús	70	30,74	100,74
5	SERRANO PICHEL, Sonia	70	27,71	97,71
6	SERRANO PÉREZ, Carmen	70	24,05	94,05

SEGUNDO: La aspirante que declara **APTA** el tribunal es **D^a. MARÍA REVILLA HERNANDO**, por ser la de mayor puntuación de todas las presentadas.

En caso de baja o renuncia de un candidato, se procederá a la contratación del siguiente de la lista de calificación final, siguiendo el orden estricto de puntuación.

Por todo lo cual, se eleva a Alcaldía-Presidencia la correspondiente propuesta de contratación, a través de contrato temporal de obra o servicio, a favor de dicho aspirante.

Se trasladará este Acta para su publicación en el Tablón de anuncios y la web municipal.

El presente Acta será recurrible mediante la interposición del correspondiente recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto por los Art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común desde el día siguiente al de la fecha.

En Soto del Real, a 30 de marzo de 2016

Fdo: Dolores Sánchez San Nicolás
Secretaria-Vocal

Fdo: José Luis Royo Nogueras
Vocal

Fdo: María Lomba Fluxá
Presidenta